

## Acta nº 392

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD,  
CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Siendo las 11:30 horas del día 9 de noviembre de 2020 se inicia la sesión online, en segunda convocatoria, a través de Google Meet, actuando como presidenta de la Junta la Sra. Decana, Dña. Lourdes Sánchez Vera, y como secretaria, la Secretaria Académica Dña. Rosario Carreras de Alba.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE VILLERO, MIGUEL ÁNGEL	S	LÓPEZ SINOGA, Mª DEL MAR	S
AMAR RODRÍGUEZ, VÍCTOR	N	MARÍN BERNET, SERGIO	N
AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER (*)	E	MARIÑO PEÑA, CARMEN	N
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	N	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
BRAZA LLORET, Mª PALOMA	E	MORENO VERDULLA, ANTONIO	N
BERROSO DOMÍNGUEZ, ESTHER Mª	N	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	S
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	S	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
CARMONA MEDEIRO, ENRIQUE	S	PÉREZ PORRAS, GABRIEL	N
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	RODRÍGUEZ PASTOR, CRISTINA	S
CASALS VÁZQUEZ, CRISTINA (*)	S	RODRÍGUEZ RIESCO, LORENZO	N
CASANOVA CORREA, JUAN	S	ROMERO ALFARO, ELENA	S
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA (*)	N
DODERO FUEJO, MARTA	S	ROSETY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL (*)	S
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	RUIZ PÉREZ, ADRIÁN	N
GARCÍA GARCÍA, ROSARIO (*)	N	SABATELLA RICARDI, PATRICIA	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	N	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	S
GOENECHEA PERMISÁN, CRISTINA	S	SÁNCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	E
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GONZÁLEZ MONTESINOS, JOSÉ LUIS	S	SEGLAR GONZÁLEZ, DANIEL	N
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL (*)	S	SERÓN MUÑOZ, JOSÉ MANUEL	N
GUIL BOZAL, ROCÍO	S	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	N
HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	S	VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN (*)	N
HOWARD, LAURA	S	VÁZQUEZ RECIO, ROSA Mª	E
JIMÉNEZ GÁMEZ, RAFAEL ANGEL	E	VIVAS HERRERA, SEBASTIÁN	N
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, RAFAEL	S	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	N
LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	S		

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/a. (\*) Invitado permanente

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/18
	YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==		



YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==

## Orden del Día

1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 388, 389, 390 y 391.
2. Informe del equipo decanal.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de procedimiento para el desarrollo de las sesiones de Junta de Facultad.
4. Aprobación, si procede, de las modificaciones al Autoinforme del MAES.
5. Aprobación, si procede, de las Modificaciones al Plan de Estudios del grado en CCAFyD.
6. Aprobación, si procede, de los informes de acceso a los títulos de la UCA y análisis de perfil de ingreso de todos los grados (FSGC P02-04).
7. Aprobación, si procede, de los informes de resultados, evaluación y mejora del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (FSGC-P03-01) de los títulos del centro.
8. Aprobación, si procede, de los informe de resultados, evaluación y mejora de las actuaciones de Orientación Profesional (FSGCP03-03) de los títulos del centro.
9. Aprobación, si procede, de los informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (FSGCP02-02) de los grados.
10. Aprobación, si procede, de los objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes (FSGC-P06-01) de los títulos del centro.
11. Aprobación, si procede, de los informes cualitativos del BAU de grados y másteres (FSGC-P11-01) del curso 2018/19.
12. Aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa de TFG de los grados para las convocatorias de diciembre y febrero.
13. Aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa de TFM del MIEDPD (convocatorias diciembre 20 y febrero 21), del MEA (diciembre 20) y del MPGS (febrero 21).
14. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del MIEDPD para las convocatorias de junio y septiembre 2021.

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/18
 YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==			

15. Aprobación, si procede, de modificaciones en el calendario para el curso 20/21 del MPGS.
16. Aprobación, si procede, del procedimiento de defensa de TFG del grado en Psicología para el curso 20/21.
17. Aprobación, si procede, de la memoria de TFG del grado en CCAFD para el curso 20/21.
18. Aprobación, si procede, de la documentación (guía de orientación centros y alumnos, criterios de evaluación, formulario de evaluación y anexo covid19) referente a los prácticum de los Grados de E. Infantil y Primaria.
19. Aprobación, si procede, de las modificaciones en el Plan de Contingencia de la asignatura 1166061 del MAES.
20. Información pública de los acuerdos tomados.
21. Asuntos de trámite.
22. Ruegos y preguntas.

\*\*\*\*\*

Cuestión de orden:

- 1) La Sra. Decana solicita que, con objeto de hacer más fluida la reunión, las intervenciones sean breves y no reiterativas.
- 2) Respecto al orden del día:
  - Se retira el punto 5 del orden del día
  - En caso de que la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación no se haya incorporado a la sesión en el punto 6, los puntos del 6 al 10 se retrasarán hasta su incorporación.

Antes de comenzar la sesión, la Sra. Decana da la bienvenida a la Junta de Facultad a la nueva Coordinadora *del Máster en Actividad Física y Salud*, la profesora Casals, y al nuevo Director del *Departamento de Didáctica*, el profesor Casanova. Asimismo felicita a los profesores Alberto Grao, Jesús Gustavo Ponce y Vanesa España por su reciente acceso al cuerpo de profesores TU.

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/18



YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==

**1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 388, 389, 390 y 391.**

La Secretaria Académica comenta que en el acta nº 389 hay que corregir una errata: en la primera página, en lugar de “acta 386” debe decir “acta 389”. No se han presentado otras enmiendas.

Se aprueban por asentimiento con la corrección mencionada en el acta nº 389.

**2. Informe del equipo decanal.**

El informe de la Sra. Decana así como el de otros miembros del equipo se adjunta en el Anexo I.

**3. Aprobación, si procede, de la propuesta de procedimiento para el desarrollo de las sesiones de Junta de Facultad.**

La Sra. Decana presenta la propuesta de procedimiento para el desarrollo de las sesiones de Junta de Facultad, dado el volumen de puntos que son necesarios incluir. Explica que no se pretende, en ningún caso, limitar el derecho de palabra, sino de hacer más efectivas y operativas las reuniones, tal y como se hace en otros órganos de gobierno de la universidad. Añade que este procedimiento ya ha sido aprobado en CGC para las sesiones de dicha comisión y que, de aprobarse, entraría en vigor a partir de la próxima sesión.

La Sra. Decana explica la propuesta que consiste en: 1) Abrir un turno de palabra inicial para que los miembros de la CGC indiquen los puntos que quieren que sean debatidos. Solo en estos puntos se procederá a abrir turnos de palabra, además de en aquellos que el equipo decanal indique. El resto de los puntos del orden del día se considerarán aprobados por asentimiento. 2) Para dar tiempo a que todos los miembros puedan leer la documentación antes de la sesión, no se incluirán puntos en el orden del día si no se recibe la documentación en la secretaría académica antes de la convocatoria de la sesión.

El profesor Cardeñoso considera que, previamente a que se pregunte por los puntos que se quieran debatir, se podría realizar un informe básico para ilustrar los puntos y la motivación

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/18
 YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==			

de los mismos, El profesor Cotrina añade que sería conveniente arbitrar el procedimiento para que los miembros de la Junta puedan solicitar expresamente votación en los puntos que consideren. La Sra. Decana responde que se informará brevemente de los puntos y se solicitará no solo los puntos que se quieran debatir sino también aquellos en los que se solicita votación expresa.

Se aprueba por asentimiento.

#### 4. Aprobación, si procede, de las modificaciones al Autoinforme del MAES.

La Sra. Decana explica que, dentro del proceso de acreditación del MAES, se elaboró el Autoinforme y se realizaron las modificaciones sugeridas por la Unidad de Calidad; sin embargo, esta Unidad detectó que en algunos apartados se hacía referencia al doble título con Matemáticas y solicitó la eliminación de estas referencias en el texto. Ya se han realizado dichas correcciones y han sido aprobadas por CGC.

Se aprueba por asentimiento.

#### 5. Aprobación, si procede, de las Modificaciones al Plan de Estudios del grado en CCAfyD.

La Sra. Decana explica que se retira este punto del orden del día, como también se había hecho en la CGC, dado que quedan pendientes algunas dudas que es necesario aclarar con la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación.

#### 6. Aprobación, si procede, de los informes de acceso a los títulos de la UCA y análisis de perfil de ingreso de todos los grados (FSGC P02-04).

La Sra. Decana comenta que estos informes han sido aprobados en CGC. El Coordinador del grado en Educación Infantil, el profesor Gómez del Valle, en relación al perfil de ingreso,

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/18
	YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==		
 YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==			

resalta el aumento de los varones en comparación con años anteriores, y el hecho de que aunque la mayoría de los estudiantes ingresan al grado a través de la EBAU, cada vez es mayor la diversidad en la vía de acceso.

Se aprueban por asentimiento.

**7. Aprobación, si procede, de los informes de resultados, evaluación y mejora del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (FSGC-P03-01) de los títulos del centro.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, que explica que este informe se refiere a las actividades de acogida y formativas, actividades que se realizan desde coordinación, profesorado y Vicedecanato; y que son las mismas para todos los títulos excepto la acogida, que en Máster no se realiza. Sobre el informe, ya aprobado en CGC, resume que sigue habiendo diferencias entre la valoración realizada por el alumnado y por el profesorado, siendo habitual que el profesorado valore con mayor puntuación estas actividades y que, en general, los indicadores son bajos en todos los títulos excepto en MIEDPD. Añade que, especialmente, destaca el descenso llamativo en las puntuaciones de satisfacción del alumnado con respecto a las acciones de orientación profesional para los títulos de MAFyS y MEA. Aunque para el primero de ellos sí se han realizado actividades desde el centro, en el segundo, no se han realizado actividades de orientación profesional con el alumnado de la UCA durante este curso.

El Coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz, considera que es importante tener en cuenta la participación del alumnado en las encuestas para hacer una correcta valoración de los indicadores, ya que en algunos casos en los que las puntuaciones son altas puede responder a que la participación del alumnado ha sido muy escasa. Añade que serían necesarias actuaciones que fomentaran esta participación tanto del alumnado como del profesorado. La Vicedecana responde que no ha sido éste el caso de las puntuaciones favorables en el caso del MIEDPD, que ha contado con una alta participación en las encuestas y que, desde la CAM, se ha realizado un importante esfuerzo por difundir estas actividades de orientación.

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==	PÁGINA 6/18
 YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==			

Se aprueban por asentimiento.

**8. Aprobación, si procede, de los informe de resultados, evaluación y mejora de las actuaciones de Orientación Profesional (FSGCP03-03) de los títulos del centro.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, que explica los aspectos más relevantes del informe FSGCP03-03 para los títulos de la Facultad, ya aprobado en CGC. La Vicedecana expone que este procedimiento se incorporó el curso 18/19. Y que las actividades suelen ser, además de las de formación, la invitación a colegios profesionales excepto en los grados de Infantil y Primaria donde no existen. Añade que las puntuaciones del alumnado en este apartado también son bajas, y siempre por debajo de lo que puntúa el profesorado.

Se aprueban por asentimiento.

**9. Aprobación, si procede, de los informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (FSGCP02-02) de los grados.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, que explica las Jornadas de Orientación Preuniversitaria que se realizan van dirigidas sólo a los títulos de grado, ya que para Máster existen unas Jornadas específicas, iniciadas en 2018, pero que no tienen un procedimiento de calidad que analice sus resultados. La Vicedecana destaca, en relación al informe ya aprobado en CGC, que las Jornadas de Orientación Preuniversitarias se comenzaron a programar en febrero de 2020, pero se suspendieron una vez conocido el estado de alarma el 14 de marzo, dado que habitualmente tienen lugar las dos semanas últimas de marzo y la primera de abril.

Se aprueban por asentimiento.

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/18
	YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==		



YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==

**10. Aprobación, si procede, de los objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes (FSGC-P06-01) de los títulos del centro.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Internacionalización, la profesora Rodríguez Pastor, que explica que en los informes FSGC-P06-01, ya aprobados en CGC, se reflejan los objetivos de nuestro centro en materia de movilidad nacional e internacional, así como los criterios de selección de las convocatorias Erasmus y SICUE. Indica que como novedad en los informes de este año, en base a los requerimientos del nuevo reglamento del Vicerrectorado de Internacionalización, se va a conformar una Subcomisión de Internacionalización a nivel de centro, como ya se ha comentado en el Informe del Equipo Decanal, y que una vez propuestos la totalidad de sus miembros se someterá a aprobación en Junta de Facultad.

Se aprueban por asentimiento.

**11. Aprobación, si procede, de los informes cualitativos del BAU de grados y másteres (FSGC-P11-01) del curso 2018/19.**

La Sra. Decana explica los aspectos más relevantes del informe FSGC-P11-01 para los títulos de la Facultad, que ya ha sido aprobado en CGC. Explica que este informe corresponde al curso 18/19 y que, a raíz del trabajo con el programa IMPLANTA, detectó que no se había incorporado a la plataforma en su momento. El informe correspondiente al curso 2019/2020 se someterá a aprobación en la siguiente sesión de Junta de Facultad. Comenta que, en general, las quejas han bajado respecto a cursos anteriores, las incidencias docentes se han incrementado, apenas se han realizado sugerencias y las felicitaciones también han descendido un poco. La Sra. Decana pone en valor las felicitaciones recibidas por los profesores Mayka García, Aballe y López Gil, el profesor de Psicología Social del grado en Psicología, la profesora Vázquez por su labor de coordinación del MAES y la obtenida con carácter general por el grado en Educación Infantil. La Sra. Decana añade que se ha detectado que el alumnado, en muchos casos, utiliza el BAU de forma inadecuada, por ejemplo para

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/18
 YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==			

reclamación de calificaciones, y confunde las quejas y las incidencias docentes, lo que distorsiona los datos del informe. Por ejemplo, en el caso del grado en Educación Infantil se han recibido 2 quejas y 80 incidencias docentes, de las cuales 76 se refieren al mismo asunto, y de estas 76, 13 BAU eran respuestas de los alumnos manifestando su acuerdo con la propuesta de resolución.

Se aprueban por asentimiento.

**12. Aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa de TFG de los grados para las convocatorias de diciembre y febrero.**

La Sra. Decana presenta los calendarios de defensa de TFG, ya aprobados en CGC.

El Coordinador del grado en CCAyD, el profesor Rosety, pregunta si podría incluirse en el calendario el plazo para entregar el resumen del TFG. La Coordinadora de TFG de los grados en EI y EP, la profesora López Gil, le responde que no se recoge expresamente en el calendario, pues es un procedimiento intermedio que se ha establecido para facilitar la coordinación y la coherencia entre la línea y la temática real del TFG, pero que aún no está incorporado en el procedimiento aprobado en su día por la Junta de Facultad. Añade que se está incorporando esta modificación al procedimiento y que en una próxima sesión de Junta se someterá a aprobación. La Coordinadora de TFG aprovecha para recodar a los miembros de la Junta la necesidad de tener las actas de las asignaturas firmadas a tiempo y solicita que en aquellos casos en los que no se pudiera, se facilite información de la calificación de los alumnos que necesiten tener superadas estas asignaturas para poder defender su TFG.

Se aprueba por asentimiento.

**13. Aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa de TFM del MIEDPD (convocatorias diciembre 20 y febrero 21), del MEA (diciembre 20) y del MPGS (febrero 21).**

La Sra. Decana presenta los calendarios de presentación y defensa de TFM para las de los

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/18
	YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==		
 YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==			

títulos de MIEDPD, MEA y MPGS para las convocatorias de diciembre 20 y/o febrero 21, indicando que ya han sido aprobados en CGC, pero incorporando a la propuesta, en el caso del MEA, el procedimiento y plazo de reclamaciones una vez revisadas las calificaciones.

Se aprueba por asentimiento.

**14. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del MIEDPD para las convocatorias de junio y septiembre 2021.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Coordinadora de TFM del MIEDPD, la profesora López Gil, que presenta el calendario aprobado previamente en CGC, que destaca que, en principio, se ha considerado que las defensas sean presenciales y que, de momento, se han incorporado todas las asignaturas. Añade que se volverá a someter a aprobación si fuera necesario realizar modificaciones en el mismo, bien por tener que cambiar a exámenes online, o bien por tener que eliminar las asignaturas optativas que no hayan sido activadas.

Se aprueban por asentimiento.

**15. Aprobación, si procede, de modificaciones en el calendario para el curso 20/21 del MPGS.**

La Sra. Decana explica que se han realizado algunas modificaciones mínimas en las fechas, debido a problemas de agenda de algunos profesores externos.

Se aprueban por asentimiento.

**16. Aprobación, si procede, del procedimiento de defensa de TFG del grado en Psicología para el curso 20/21.**

La Sra. Decana explica que el procedimiento de defensa de TFG del grado en Psicología para el curso 20/21 ya ha sido aprobado en CGC, incluyendo en el documento el procedimiento y

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/18
	YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==		



YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==

el plazo establecido en la normativa de evaluación para realizar las reclamaciones. El Coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz, añade que la diferencia con el procedimiento del curso anterior es que, en éste, se propone la presentación online mediante videoconferencia.

Se aprueba por asentimiento.

**17. Aprobación, si procede, de la memoria de TFG del grado en CCAFYD para el curso 20/21.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Coordinador del grado en CAFyD, el profesor Rosety, que resume las modificaciones realizadas en este documento, ya aprobado en CGC, con respecto a la memoria del curso anterior, indicando que las más destacables han sido: primero, tener en cuenta el número de créditos superados además del expediente académico para la asignación de tutor; y segundo, el establecimiento de un plazo de 15 días antes del plazo de entrega del TFG para entregarlo al tutor, de forma que éste disponga de tiempo para revisarlo, aunque esto no implica que el alumno no pueda entregar y defender su TFG si no entrega el resumen en plazo.

Se aprueba por asentimiento.

**18. Aprobación, si procede, de la documentación (guía de orientación centros y alumnos, criterios de evaluación, formulario de evaluación y anexo covid19) referente a los prácticum de los Grados de E. Infantil y Primaria.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, que presenta la documentación referente al Prácticum de los grados en Educación Infantil y Primaria para el curso 20/21, y que ya ha sido aprobada en CGC. La Vicedecana destaca que esta documentación incluye un anexo Covid-19, en el que se explicitan las decisiones que se han ido tomando por diferentes organismos en relación a la situación excepcional de las prácticas para este curso. Respecto a la organización docente de estas asignaturas, la

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/18
	YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==		



YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==

Vicedecana resalta que los seminarios serán online asíncronos debido a los problemas de espacio y limitaciones de aforo y se realizarán dos reuniones entre supervisores y tutores de los centros de forma online, una de ellas obligatoria durante la primera o segunda semana de las prácticas y otra recomendada al final de las prácticas para la evaluación de los alumnos.

La Sra. Decana añade que el próximo martes, 10 de noviembre, la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación mantendrá una reunión a nivel andaluz con sus homólogos para analizar la situación actual del prácticum.

La profesora Romero Alfaro solicita que la información de que el alumnado del Practicum II de mención debe tener dos tutores en el centro (uno generalista y uno especialista) sea remitida desde el centro a los directores de los centros educativos, dado que se ha encontrado que en la reunión con los tutores no todos tenían claro esta cuestión. La Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, explica que esta información se transmite habitualmente en la reunión con directores y que este año, por motivo de la pandemia, no ha tenido lugar. Además, este curso, se ha dado autonomía a los centros para que organicen el horario de los alumnos con generalistas y especialistas, en función de las medidas que tenga el centro para evitar la transmisión del virus, como el establecimiento de grupos burbujas. La Vicedecana añade que si detecta algún problema en relación a esto, se lo comente para ponerse en contacto con el centro y buscar una solución.

Se aprueba por asentimiento.

**19. Aprobación, si procede, de las modificaciones en el Plan de Contingencia de la asignatura 1166061 del MAES.**

La Sra. Decana explica que las modificaciones en el Plan de Contingencia de la asignatura 1166061 del MAES, que ya han sido aprobadas en CGC, han venido motivadas porque las profesoras que la imparten (profesoras de la ESI) plantearon que su docencia sería online porque así lo contemplaron en el plan de contingencia incluido en la ficha 1B que se aprobó en julio. Comenta, la Sra. Decana, que en nuestra Facultad la modalidad de clases es semipresencial y que la aprobación de estos planes de contingencia pasó inadvertida en las sesiones de CGC y Junta de Facultad en la que se aprobaron los planes de contingencia de

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	12/18
	YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==		
 YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==			

todas las asignaturas del centro. Las profesoras, a petición del centro, han adaptado este plan a la docencia multimodal, de lo que se ha informado a la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación.

Se aprueba por asentimiento.

### 20. Información pública de los acuerdos tomados.

La Sra. Decana explica que la inclusión de este punto está motivado por los requerimientos del programa IMPLANTA y que pretende dejar constancia de que los acuerdos relacionados con el SGC y aprobados en la sesión se harán públicos. En este sentido, indica que todos los acuerdos adoptados en esta sesión se harán públicos.

### 21. Asuntos de trámite.

No hay.

### 22. Ruegos y preguntas.

La Sra. Decana informa que acabamos de recibir la Resolución Rectoral por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad. Destaca, por la implicación que tiene para nuestro centro, el punto 2 de la citada Resolución, en el que se indica que se mantiene la presencialidad solo para las prácticas experimentales y de laboratorio, las asignaturas de Practicum o Prácticas Externas, las prácticas de campo, las prácticas clínicas en centros del Sistema Sanitario Público Andaluz y, en general, todas aquellas prácticas consideradas insustituibles y no prorrogables.

El Director del departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Jiménez Fernández, solicita que se envíe un TAVIRA resumiendo los puntos fundamentales de la citada Resolución, especialmente para el alumnado. Añade que, según la Resolución, entiende que aún debemos esperar la evolución de la pandemia para decidir si los exámenes de diciembre se pueden realizar con carácter presencial.

El Coordinador del grado en CCAFyD, el profesor Rosety pregunta que si, dado el grado de experimentalidad de muchas asignaturas del grado, se podrían mantener las prácticas presenciales.

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	13/18
	YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==		
 YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==			

El Coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz, plantea la misma cuestión de la presencialidad, para el caso de las asignaturas cuyas prácticas hacen uso del laboratorio y para las prácticas de informática, en la que se utilizan algunos softwares con licencia limitada. Asimismo, pregunta que si esta nueva situación generase problemas para seguir el horario establecido se podrían contemplar pequeñas modificaciones en el mismo para subsanar estos problemas.

La Sra. Decana, ante las dudas de planteadas, solicita que los coordinadores les envíen las preguntas concretas en relación a la presencialidad de las prácticas antes de las 18:00 h., hora a la que asistirá a una reunión del Rector con los Decanos, con objeto de transmitir estas dudas al Rector. Añade que, una vez finalizada dicha reunión, enviará un TAVIRA aclarando las cuestiones pertinentes para la aplicación de la Resolución a nuestro centro.

El Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre, responde al Coordinador de Psicología, indicando que no habría problemas en realizar algunas pequeñas modificaciones justificadas y siempre que el alumnado estuviese de acuerdo.

La Sra. Decana finaliza agradeciendo la presencia y la paciencia de los miembros ante sesiones como la de hoy con un número tan amplio de puntos a tratar.

Sin otros asuntos que tratar, siendo **las 13:40hs.** se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La Presidenta,  
Lourdes Sánchez Vera

La Secretaria,  
Rosario Carreras de Alba

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	14/18
	YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==		



## ANEXO I AL ACTA N° 392 DE JUNTA DE FACULTAD

### INFORME DE GESTIÓN DE LA SRA. DECANA

La Sra. Decana informa de las reuniones y encuentros mantenidos desde la última Junta de Facultad:

28 de septiembre	Reunión online con el Rector con decanos y directores de centro para tratar diversas cuestiones sobre el comienzo de curso y protocolos Covid.
29 de septiembre	Reunión presencial con el Alcalde de Las Cabezas para tratar una posible colaboración para el bicentenario del levantamiento de Riego
30 de septiembre	Reunión presencial con Ucas González de FUECA
1 de octubre	Reunión presencial con la Inspección General de Servicios, el Vicerrector de Estudiantes y Empleo, el Director del Departamento de Didáctica, el profesor Romero Oliva, y la Vicedecana de Orientación para tratar sobre el Plan de Mejora para las asignaturas de bajo rendimiento.
13 de octubre	Reunión online del Vicerrector de Estudiantes y empleo con Decanos y Directores para Instrucción referente a alumnos Covid
15 de octubre	Reunión presencial con la vicerrectora de Planificación, personal del servicio de calidad y la dirección del centro adscrito de la Línea para informarnos de la convocatoria Implanta. Junto con la Vicedecana de Orientación
19 de octubre	Apertura presencial del Máster IEDPD
26 de octubre	Consejo de Gobierno
3 de noviembre	Reunión online con los Delegados, junto con la Vicedecana de Orientación.
5 de noviembre	Reunión presencial Vicerrectora de Planificación, Vicerrector de Estudiantes y Decano de Ciencias, junto con la Coordinadora del MAES
Diversas reuniones de equipo	

La Sra. Decana informa de la inclusión de nuestro centro en el Programa IMPLANTA de Acreditación Institucional, como ya se ha comunicado a los coordinadores de títulos en una reunión previa. Explica que la Junta de Andalucía ha elaborado este programa que permite la acreditación por centros en lugar de la acreditación individual de cada título, y que como le notificó la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación, nuestro centro cumple el requisito de tener más del 50% de los títulos acreditados para participar en dicho programa. El procedimiento de la acreditación por centros es parecido al de la acreditación por título, pero ahora gran parte de la responsabilidad de la gestión del proceso recae en el decanato, contando con la ayuda de los coordinadores. Comenta que una vez acreditado el centro no es necesario acreditar los títulos uno por uno, y la duración de la acreditación son 5 años. La Sra.

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	15/18



Decana refiere que el Centro de Magisterio Virgen de Europa realizará el proceso de la acreditación y propondrá su propio Plan de Mejora, pero en el momento de la Auditoría participaran en el proceso con nuestro centro. Añade que considera que esta participación en el programa IMPLANTA es una oportunidad para reorganizar y mejorar en la gestión de los títulos de la Facultad.

Por último, la Sra. Decana, informa de los datos que hasta el momento dispone en relación a los casos de Covid-19 en la Facultad. A día de la fecha, en la mayoría de los grupos se han dado algún caso positivo, pero no se ha situado el origen en el centro, por lo que no se puede hablar de brotes en la Facultad. La excepción a esta situación, ha sido el grupo de cuarto del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que está confinado en casa, dado la acumulación simultánea de varios positivos.

#### INFORME DE GESTIÓN DE SECRETARIA ACADÉMICA

La Secretaria Académica informa que se está reorganizando los procedimientos para la emisión de certificados, así como tomando algunas decisiones sobre los certificados que se pueden emitir desde el decanato, dado, por ejemplo, la duplicidad que a veces se da con otros que se emiten desde personal. Informa que se recibe un volumen muy elevado de peticiones y pide al profesorado que las solicitudes se realicen con tiempo suficiente y aportando la información precisa para facilitar la localización de los datos. Informa, además, que se continúa trabajando en la modificación de Reglamento de Régimen Interno de la Facultad y se espera disponer de un primer borrador de la propuesta antes de finalizar el año.

#### INFORME DE GESTIÓN DEL VICEDECANO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PLANIFICACIÓN

El Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre, informa que en las últimas semanas se han realizado múltiples cambios de espacio por diversos motivos, entre otros para solucionar problemas de aforo de algunos grupos. Agradece la colaboración del profesorado, coordinadores y directores de departamento con la que se ha conseguido dar solución a las problemáticas que han ido surgiendo.

#### INFORME DE GESTIÓN DE LA VICEDECANA DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN Y TUTORÍA

La Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, informa que se está trabajando en la publicación y organización de la información que debe estar publicada

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==	PÁGINA 16/18
 YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==			

cuando se abra la convocatoria en diciembre. Explica, además, que ha elaborado un archivo Excel con todos los indicadores de los distintos títulos en los últimos tres años, con objeto de que en una próxima reunión con los coordinadores se decida cuáles serán los Objetivos de Calidad del Centro. que serán necesarias varias sesiones de CGC para discutir y aprobar distintos aspectos, como los Objetivos de Calidad del Centro. En concreto, la recomendación de la Vicerrectora es la selección de 3 objetivos para mejorar de aquí a 3 años.

#### INFORME DE GESTIÓN DE VICEDECANA DE INTERNACIONALIZACIÓN

La Vicedecana de Internacionalización, la profesora Rodríguez Pastor, informa que en base a los requerimientos del nuevo reglamento del Vicerrectorado de Internacionalización, se va a conformar una Subcomisión de Internacionalización a nivel de centro; la función de esta subcomisión sería ordenar las actividades de nuestro centro en materia de movilidad. Añade, la Vicedecana, que esta Subcomisión estará presidida por la Sra. Decana y contará, además de la Vicedecana de Internacionalización, con un representante de cada departamento con docencia en el centro que debe ser, a su vez, coordinador académico Erasmus. Los profesores propuestos son: Carmen Padilla (Educación Física, Plástica y Musical) que, además, es coordinadora de movilidad del grado de CCAFyD, Guadalupe Calvo (Didáctica), Paco Zayas (Didáctica de la Lengua y Literatura), también representando al Plan de Lenguas de Centro, Isabel Núñez (Psicología), Carmen Vázquez (Historia, Geografía y Filosofía) y Marta Dodero (Economía General), un representante de la Secretaría del Campus, Juan Carlos Domínguez Álvarez, y dos representantes de estudiantes, designados por la delegación de estudiantes del centro.

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	17/18
	YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==		



YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==

## ANEXO II AL ACTA N° 392 DE JUNTA DE FACULTAD

### GLOSARIO DE SIGLAS

**BAU:** Buzón de Atención al Usuario

**CAM:** Comisión Académica del Máster

**CCAFyD:** Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

**CGC:** Comisión de Garantía de Calidad

**EI:** Grado en Educación Infantil

**EP:** Educación Primaria

**MAES:** Máster Universitario Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

**MAFyS:** Máster Universitario en Actividad Física y Salud

**MEA:** Máster Interuniversitario en Educación Ambiental

**MIEDPD:** Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente

**MPGS:** Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

**SGC:** Sistema de Garantía de Calidad

Código Seguro de verificación: YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/12/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	18/18
	YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==		



YVkBxV1kRw5Q/tYaZ8rYEA==